

Osorio,
del Rosario
& Casas
ABOGADOS

Boletín Tributario

04 de marzo

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2026-EF/51.01

[Ver Resolución](#)

Establecen el Marco Contable Simplificado y su ámbito de aplicación como parte de la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad y aprueban Instructivo.

Dicho marco es aplicable para la preparación y presentación de la información financiera, para el ejercicio fiscal 2026 y subsiguientes. Asimismo, su ámbito de aplicación comprende a las entidades del Sector Público calificadas como menos complejas para el Sistema Nacional de Contabilidad, incluidas en la “Relación de Entidades bajo el ámbito del Marco Contable Simplificado”.

SE ACTUALIZA LA RELACIÓN DE SUJETOS SIN CAPACIDAD OPERATIVA CON RESOLUCIONES DE ATRIBUCIÓN FIRMES



[Ver Relación](#)

SUNAT publicó la actualización de la relación de Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO).
8 nuevos contribuyentes se sumaron a esta lista en enero y febrero:

- MODA TEXTIL PANDA S.A.C.
- AGROSERVICIOS MULTIPLES EL CONDOR S.A.C.
- ZHC MINING TRADING S.A.C.
- COMERCIAL ARIASH E.I.R.L.
- DIGITAL PRODUCTS E.I.R.L.
- SERVICIOS EMPRESARIALES Y LOGISTICOS JP & LH S.A.C.
- CULTIVO SUCCES E.I.R.L.
- MINERA COILA E.I.R.L.

Osorio,
del Rosario
& Casas
A B O G A D O S

CONTÁCTANOS

-  511 704 1485
-  recepcion@tributaristas.com.pe
-  Av. Javier Prado Oeste 757
Oficina 1602, Magdalena
-  www.odrc.pe